

Matadero solemne

Jerónimo López Mozo

EL ÁMBITO ESCÉNICO

Cualquier lugar es adecuado para la representación. Únicamente es necesaria, al fondo, una estructura metálica dividida en varios pisos de huecos o celdas.

En el bajo está almacenada la mayor parte del *atrezzo*: vestuario, banderas, estandartes, peles, pintura, cestos de mimbre, carreta, guillotina, garrote, garrafas, etc.

En la primera planta hay un hueco para los músicos y otro con rejas convertido en celda o jaula.

Los demás huecos libres serán ocupados por los actores.

ACOGIDA A LOS ESPECTADORES Y OCUPACIÓN DEL ÁMBITO ESCÉNICO

El ENCAUZADOR está en el primer término del ámbito escénico. Se apoya en un largo bastón y observa al público que ocupa sus localidades. Su actitud es la de quien espera el momento de iniciar una actividad.

Los actores se hallan dispersos por escaleras, pasillos, W.C., palcos y cualquier otro lugar que sirva de paso a los espectadores hacia la sala.

Los músicos ocupan su lugar en el escenario.

ACTORES.- Vamos a ofrecerles el vibrante espectáculo del cumplimiento de una sentencia de muerte.

- Merece la pena. Ahora las ejecuciones no son públicas, pero hoy haremos una excepción con ustedes.

- No es fácil conseguir un reo y condenarle a la última pena para que ustedes no salgan defraudados. Por nuestra parte haremos todo lo posible por agradarles.

- La ejecución de un hombre es una obra de arte.
- La muerte en el patíbulo es estética.
- Se trata de un hermoso suplicio que debe ser mostrado a plena luz y ante miles de espectadores. ¡Que se produzca en ustedes el sublime y generoso furor dionisiaco y la embriaguez de las sacras orgías!
- ¡Qué gran suerte la de ustedes! Cuando esta forma de tragedia ha degenerado hasta convertirse en el vergonzoso espectáculo que hoy es, nosotros les ofrecemos la ocasión de contemplarla en todo su esplendor.
- La pena capital que hoy se practica, sin pompa ninguna, en el patio de la cárcel y ante escasas personas, no tiene nada que ver con el soberbio y magnífico espectáculo de antaño.
- La ejecución secreta de los condenados es incomprensible. ¿Dónde está su ejemplaridad? Toda su gracia estética desaparece desde el momento en que no sacia con un horror sagrado nuestros ojos y nuestra alma.
- En el patíbulo está la esencia del brebaje confortador y acre que tenemos que beber todos para participar de una misma embriaguez, para fundir nuestros espíritus en una misma emoción trágica.
- ¡No se asusten! Estamos en el teatro y teatro les ofrecemos.
- El arte de ajusticiar es un arte teatral.
- El patíbulo es el sublime escenario de la tragedia.
- La pena capital es un drama religioso con el supremo sentido de una representación litúrgica. ¡Es la obra máxima del genio del Cristianismo!
- Sobre el patíbulo hay dos personajes en torno a una acción dramática. El héroe de la tragedia es la víctima inmolada al poder de la fatalidad. El otro personaje es el verdugo.
- El verdugo es diestro. Conoce su máquina como el músico su instrumento. Ama su arte con un anhelo de perfección trágica.
- Hay unidad de tiempo y de lugar. Ustedes, el público, y nosotros, los actores, somos el coro de la tragedia.
- Ofrecemos a la ceremonia nuestra voz múltiple y clamorosa.
- Contemplarán el espectáculo y se emocionarán. Se estremecerán de hermoso horror.
- Cuando se dice: mañana debe morir un hombre...
- Y cuando se le dice al hombre: mañana debes morir...
- Todos estamos dispuestos para cooperar dignamente al éxito del drama.

- Como ocurría en el tiempo de los grandiosos autos de fe.
- Los autos de fe eran las bacanales del sentimentalismo de los hombres.
- Las orgías de la piedad humana.
- Las representaciones trágicas organizadas para calmar la sed de emoción de la multitud.
- ¿Han ocupado ya su sitio?
- ¿Están dispuestos a presenciar con un horror sereno y festivo la ejecución de un criminal?
- Usted, yo, aquel... ¡todos!, necesitamos estas orgías de dolor y placer que alivian de la monstruosa plenitud de nuestros sueños e instintos contenidos.
- La ejecución es un espectáculo erótico.
- Todos los suplicios son eróticos.
- El erotismo que contiene la pena de muerte es perfecto. Hay placer en hacer sufrir y placer en sufrir.
- Hemos creado un espectáculo estético y erótico porque necesitamos y queremos brindarles estos bálsamos aplacadores.
- Demos a nuestra creación toda su primitiva grandeza.

(Los actores, a medida que acaban sus frases o mientras aun las pronuncian, llegan al ámbito escénico y se tumban boca abajo.

Tras un prolongado silencio, del lugar ocupado por los músicos llega un toque de atención. Los tambores redoblan frenéticos. Bruscamente vuelve el silencio.

Un actor alza un brazo y golpea el suelo con la palma de la mano. Enseguida otro actor le imita. Y otro. Y otro. Los golpes se suceden rítmicamente. Al fin, los brazos se alzan y caen con violencia y en desorden.

La música se une al ruido de los golpes y aumenta la confusión.

El ENCAUZADOR golpea el suelo con el bastón.)

ENCAUZADOR.- ¡Silencio!

(Nadie le escucha. El ENCAUZADOR salta sobre los cuerpos tendidos, los empuja con el bastón y pide a gritos silencio.

La música y los golpes van cesando. Los últimos sonidos parecen producidos por las piezas de un motor que acaba de pararse.)

EL JUICIO

Los actores se levantan mientras el ENCAUZADOR se dirige, a un tiempo, a ellos y al público. Sólo uno queda tumbado.

ENCAUZADOR. - ¡Atención! ¡Audiencia pública!

Las puertas del tribunal
están abiertas a todo
aquel que quiera seguir
el juicio que se inicia
hoy contra Miguel García,
acusado de dar muerte
del modo que se verá
a un policía ejemplar.

(Los actores se preparan para el juicio.

Cada uno recoge de baúles y cestos las prendas que determinan su papel.

Hay un JUEZ, dos AGENTES DE LA AUTORIDAD y los diversos TESTIGOS que están mezclados con el grupo de actores y que salen a declarar cuando les corresponde.

Los dos agentes cogen por los sobacos al único actor que ha quedado tumbado y le ponen en pie. Es Miguel García, el ACUSADO.)

JUEZ. - Usted es el acusado. ¿Se llama?

ACUSADO. - Miguel García.

JUEZ. - ¿Confiesa que el pasado día cuatro de julio, entre las dos y las tres de la madrugada, atacó con arma blanca a un agente de la fuerza pública que, en cumplimiento de su deber,

le requirió para que se identificara y que a consecuencia de las heridas que le produjo en el pecho y vientre falleció en el acto?

(Los actores rodean al ACUSADO estudiando con ansiedad cada uno de sus gestos.)

ACUSADO.- Sí, es verdad.

(Avanza la TESTIGO 1.)

JUEZ.- Usted fue vecina del acusado.

TESTIGO 1.- Toda la familia de Miguel vivía en el pueblo. Al terminar la guerra el padre se marchó a México. De los hermanos, uno murió en el frente. Los otros, Miguel entre ellos, malvendieron cuatro tierras que tenían.

JUEZ.- ¿Qué clase de gente era?

TESTIGO 1.- Como todos. Ni mejores, ni peores.

JUEZ.- ¿Qué lugar ocupa el acusado entre sus hermanos?

TESTIGO 1.- Es el pequeño.

JUEZ.- Cuando abandonaron el pueblo ¿supo qué fue de todos ellos?

TESTIGO 1.- Nunca regresaron. Oí decir que Miguel había entrado en una fábrica.

(Avanza el TESTIGO 2.)

TESTIGO 2.- Trabajaba en la fragua. Le detuvieron por repartir octavillas y estuvo algún tiempo en chirona.

(Avanza el TESTIGO 3.)

TESTIGO 3.- Vino a pedirme trabajo.

JUEZ.- ¿En qué se ocupaba usted?

TESTIGO 3.- Tenía una chatarrería.

JUEZ.- ¿Le admitió?

TESTIGO 3.- No corrían buenos tiempos. Además, su padre estaba reclamado y él se había metido en política.

(Avanza el TESTIGO 4.)

TESTIGO 4.- Los hermanos del acusado vendían quincalla en los pueblos de Madrid y siempre tenían cuestiones con la Guardia Civil por robos que cometían o riñas que resolvían a tiros y cuchilladas. Cuando ocurría algo de esto o se sabían vigilados desaparecían por algún tiempo. Para robos de poca monta se bastaban solos, pero para asuntos de más empaque se asociaban a otros quinquis.

(Avanza el TESTIGO 5.)

JUEZ.- Cuando cumplió la condena, el acusado compartió con usted una habitación. ¿Que hacía entonces?

TESTIGO 5.- Buscar trabajo. Mientras tanto hacía lo que le salía. Cargaba bultos en el mercado central, cogía chapuzas...

JUEZ.- ¿Se veía con sus hermanos?

TESTIGO 5.- No. En aquella época todavía no.

JUEZ.- ¿Le detuvieron alguna vez?

TESTIGO 5.- Alguna. No recuerdo cuantas.

JUEZ.- ¿Por qué motivos?

TESTIGO 5.- Iba a las manifestaciones y se reunía con gente fichada... Repartía propaganda...

(Avanza el TESTIGO 6. El ACUSADO se siente acorralado y babea.)

JUEZ.- En el penal de Ocaña cumplió condenas por robo. Una vez fue acusado de asesinato y usted se encargó de su detención. ¿Puede decirnos algo?

TESTIGO 6.- Entró a formar parte del grupo de sus hermanos. En una reyerta con una banda rival un hombre resultó muerto. Los hermanos fueron detenidos excepto uno que escapó. Los demás le acusaron a él de ser el autor material

del crimen. Poco después la Guardia Civil le encontró acribillado a balazos.

JUEZ.- ¿Se celebró juicio?

TESTIGO 6.- Sí. Fueron absueltos por falta de pruebas.

(Avanza el TESTIGO 7.)

TESTIGO 7.- En Carabanchel estábamos juntos por parecidos motivos. Me habló de sus planes. Quería que trabajásemos juntos.

JUEZ.- ¿Aceptó?

TESTIGO 7.- No.

JUEZ.- ¿Hubo alguna razón?

TESTIGO 7.- Miguel no tiene escrúpulos. Puede matar sólo por gusto. Me habló de vengar a su hermano. Yo soy ladrón, pero no asesino.

(Avanza el TESTIGO 8.)

JUEZ.- Usted es el propietario de la joyería que iba a ser asaltada. ¿Entró alguna vez el acusado en el establecimiento o le vio cerca de él?

TESTIGO 8.- Individuos como este se ven cada día en el establecimiento. Entran, preguntan cualquier cosa y se van después de olfatear donde están los objetos de más valor. Luego, por la noche, dan el golpe. De nada sirven advertencias y denuncias a la autoridad. Hay que castigar a los sospechosos antes de que puedan actuar. ¡Mientras no se haga así aceptaremos que nos desvalijen y daremos gracias a Dios si no nos apuñalan en nuestra misma casa!

(Los actores se agitan como un cuerpo inquieto. El ACUSADO se siente amenazado. Avanza el TESTIGO 9.)

JUEZ.- Usted es sereno en la zona en que ocurrieron los hechos. Ha declarado que estaba a poco menos de cien metros

de la joyería en el momento en que se cometió el crimen. ¿Qué vio?

TESTIGO 9.- Un coche de la policía se había detenido cerca. De él salió un hombre que se dirigió hacia la joyería. Entonces vi al acusado. Sucedió todo con mucha rapidez.

(Avanza el TESTIGO 10.)

TESTIGO 10.- Cuando llegamos, el policía estaba en medio de un charco de sangre.

RECONSTRUCCIÓN DE LOS HECHOS Y ENTIERRO DE LA VICTIMA

El ACUSADO parece salir de un letargo. Corre hacia la estructura. Saca una navaja y se coloca en postura defensiva.

El JUEZ se aparta, colocándose detrás del ENCAUZADOR.

Al tiempo que estalla la música los actores son presa de una histeria colectiva, que crece cuando uno de ellos, vestido de POLICÍA, lucha con el ACUSADO.

El POLICÍA se desploma muerto. Los dos AGENTES DE LA AUTORIDAD caen sobre el ACUSADO, que escapa.

Todos los actores le persiguen de una celda a otra de la estructura, formado, a su alrededor, una especie de tela de araña. Los gritos se mezclan con la música. Al fin el ACUSADO es capturado y arrastrado.

Varios actores asumen los papeles de FUNCIONARIOS DE LA CÁRCEL, PERIODISTAS y REPORTEROS GRÁFICOS.

Del resto de los actores, unos alzan el cadáver del POLICÍA y lo llevan a hombros y otros forman el cortejo fúnebre.

El ACUSADO es sometido a los trámites habituales que preceden al ingreso en prisión.

Pasa de una celda a otra de la estructura y en cada una se realiza una operación: fotografía de frente y de perfil; presentación a los periodistas y a los fotógrafos, que le acribillan con el resplandor intermitente de los flashes. Es desnudado y su cuerpo desinfectado. Le cortan el pelo.

Durante el recorrido, que concluye con su encierro en una jaula, el ACUSADO es degradado y reducido a la categoría

de objeto. Gime, trata de cubrir su rostro con las manos esposadas y, de nuevo, babea.

Simultáneamente el cortejo fúnebre abandona el ámbito escénico e inicia un largo recorrido por los pasillos abiertos en el espacio ocupado por los espectadores. Los que forman el cortejo lloran, se abrazan, se arrojan al suelo al paso del cadáver, se abrazan a las piernas de los portadores y pronuncian frases de lamentación.

Cuando regresan al ámbito escénico, forman un círculo alrededor del cadáver, que es atado con cuerdas e izado sobre sus cabezas. Arrodillados y con los rostros hundidos entre las piernas, prosiguen sus quejas.

ACTORES DEL CORTEJO.- En nombre y bien de la sociedad

exigimos que la Ley detenga
el crimen.

- Malditos los que juegan
con la vida de los inocentes.
- La gente vive atemorizada.
- Un hombre como usted, como todos
nosotros, ha sido asesinado.
- Era bueno el hombre que murió.
Somos ciudadanos pacíficos.
Odiamos y tememos el crimen.
- Sólo se le puede detener
si enseña los dientes la justicia,
busca al culpable de cada muerte
y le castiga públicamente.
- Jueces que aquí nos representáis,
ansiosos de justicia también,
aplicad con todo su rigor,
letra a letra, el peso de la Ley.
- Volved al tiempo en que el criminal
era condenado como tal.
- Tornad al castigo ejemplar
que horroriza a las gentes de mal.

- Si los hombres sentimos escrúpulos
de ejecutar a los asesinos,
la sociedad está condenada
a caer en manos de quienes saben
que nunca se les castigará
con igual saña que su crueldad.
- Juez, he visto tus manos huesudas
temblar y contraerse tu semblante
cuando te ponen, para que firmes,
una justa sentencia de muerte.
- ¡Que todos puedan ver que quien mata
muere!
- ¡Que quien mata muere!

(La palabra “muere” se repite en medio de un griterío ensordecedor, mientras el cadáver del POLICÍA desaparece en lo alto.)

LAS RAZONES DEL PUEBLO Y DE LAS FUERZAS DEL ORDEN. INTERRUPCIÓN DE LA ACCIÓN

Al final de la escena anterior los actores que no han formado parte del cortejo fúnebre se colocan los cascos de la fuerza pública, cubren sus rostros con mascarillas antigás y se arman con “porras”. Forman un grupo compacto al frente del cual se coloca un OFICIAL.

Los demás actores se levantan y continúan gritando, excepto uno -mujer - que se coloca de pie, de espaldas a los espectadores.

JUEZ.- ¡Que calle esa gente! ¡Desalojen la sala!

ENCAUZADOR.- El pueblo quiere escuchar el veredicto. Teme que el tribunal sea débil.

JUEZ.- El reo ha comparecido ante mí y yo determinaré su culpabilidad o inocencia. Si es culpable se le aplicará la pena que corresponda a su delito.

(Los actores se disgregan por el ámbito escénico y gritan amenazadores al JUEZ.)

ACTORES.- Queremos garantías de que la Ley va a ser aplicada.

- ¡Eh, tú, juez! ¿Por qué se conmutan las penas de muerte? ¿Qué Ley es esa que suaviza las sentencias después de dictadas?

- Vosotros tenéis un sueldo que nadie os quita, pero ¿quién se ocupa de que los que tenemos algo estemos seguros?

- ¿Pretendes burlarte de nosotros? Miguel García mató. ¡Mató!... ¿No quieres entenderlo? Pues bien, escucha lo que te digo: nos tomaremos la justicia por nuestra mano.

(El JUEZ se siente amenazado. El ENCAUZADOR sale del ámbito escénico y se mantiene al margen.)

JUEZ.- ¡A mí la fuerza pública! ¡Oficial, le hago responsable del orden!

(El OFICIAL hace sonar un silbato y las FUERZAS DEL ORDEN forman un círculo protector alrededor del JUEZ.)

ACTORES.- Tenemos mucho que perder y lo defenderemos con las uñas.

- ¿Cuánto tiempo hace que no mandáis a nadie al garrote? Ya debe estar enmohecido.

- Pero los crímenes continúan... No continúan: ¡aumentan!

- ¡Ajusticiamiento público!

- En las plazas de toros...

- ¡Que mueran como cerdos en medio de la sangre!

- ¿Para llegar a esto hicimos la guerra?

JUEZ.- ¡Oficial! ¡Oficial! Impida que rompan la barrera. Hágalos saber que no admito imposiciones, y menos a la fuerza. La Ley está al servicio de todos. Que se respete. Ellos los primeros.

OFICIAL.- Escúcheles. Oigo amenazas graves. Palabras violentas. Muchos piden seguridad para sus bienes. Hacen bien. Otros... ¿Los ve correr por todas partes? Son gentes del pueblo sometido y callado que están hartas y ya sólo entienden de violencia. Piden el excitante sacrificio del criminal. Piden la sangre de no importa quién. Sólo quieren un poco de sangre.

JUEZ.- Cumpla usted con su deber. Yo conozco el mío.

OFICIAL.- Hemos trabajado juntos mucho tiempo. Usted ha dado legalidad a la actuación de mis hombres. ¿O ya no se acuerda de los años de represión? ¡Ya veo que no! Ahora es indulgente porque lo ordenan los de arriba, pero yo tengo que seguir actuando como siempre. ¡La situación es incontrolable! Vuelva a los tiempos de la mano dura antes de que sea demasiado tarde. Para controlar al pueblo hay que concederle algunas cosas. Pide la muerte de un criminal. La pena de muerte existe. ¿Qué le detiene si puede aplicarla legalmente? ¿Siente escrúpulos?

JUEZ.- Si estas gentes quieren justicia la tendrán, pero ¿no están pidiendo que ordene un crimen que las satisfaga? ¿No me pide usted lo mismo que ellas? ¿Conocen los atenuantes del crimen, todas las circunstancias que han llevado a Miguel García a matar?

OFICIAL.- Si esa muchedumbre lo pide, excédase en la aplicación de la Ley. Seamos crueles, si así calla. Pero crueles todos: usted y yo. Hemos conseguido con dificultad una paz precaria. Ya la veo amenazada gracias a su debilidad. Miguel García es un criminal y para mí su muerte es justa, mucho más si sirve para saciar a esos. La paz se mantiene a costa de algún que otro acto violento.

JUEZ.- ¿Cómo puedo escucharle?

OFICIAL.- Una señal mía basta para que mis hombres rompan la barrera que le protege. Cuando todos esos pies pasen sobre su cuerpo, la Justicia habrá sido pisoteada y otra vez me pedirán que la coloque en su sitio.

JUEZ.- ¿Tenéis hambre? ¿Tenéis hambre?

(El JUEZ se abre paso hacia la multitud. Señala con el brazo la jaula del ACUSADO.)

JUEZ.- Ahí tenéis la carnaza. Os la voy a echar antes de que desfallezcáis.

(Los actores unen sus voces en un clamor de júbilo.

La mujer que estaba de espaldas se despoja de sus ropas y se vuelve hacia los espectadores. Se llama MALINA. Su voz se eleva sobre las de los actores.)

MALINA.- Es culpable Miguel García. Sois culpables los que le condenáis a morir. Somos culpables los que pedimos su muerte. **(Al ENCAUZADOR)** Interrumpe la acción.

ENCAUZADOR.- ¿Para qué?

MALINA.- Para salvar...

ENCAUZADOR.- ¿A Miguel García? Ya no merece la pena.

MALINA.- Para salvarnos nosotros. Somos bestias. Nos gusta el olor y el color de la sangre. Creemos que nuestra salvación está en verla correr. Se derrama durante las tiranías para mantener al tirano en el poder; en las revoluciones para destruir las tiranías; luego se consolidan las revoluciones con la sangre de los que las hicieron para que vuelvan las aguas a los cauces de la normalidad. Y, mientras tanto, cada día nos hundimos un poco más y descubrimos que necesitamos víctimas, inocentes o no, para seguir viviendo.

ENCAUZADOR.- Nada puedo hacer por ti.

MALINA.- Te pido que ordenes a todos que se detengan. ¿Quién puede decir en medio de esta locura lo que se puede hacer? El juez aún no ha dictado la sentencia.

(MALINA se dirige a los espectadores. El griterío de los actores llega como con sordina.)

MALINA.- Miguel García va a ser condenado a muerte y el sacrificio ritual va a celebrarse en este mismo lugar. Agonizará a lo largo de un horrible cuadro del que ustedes serán testigos. Pero continuarán, sin embargo, en sus asientos, es posible que impresionados, pero indiferentes, porque sólo son unos invitados al espectáculo. ¡Tienen la obligación de pensar si la pena de muerte es justa o no! Los jueces y los que pedimos la muerte de Miguel García vamos a empaparnos con su sangre... Si ustedes no son capaces de reaccionar, el mundo seguirá siendo este infierno en el que los hombres nos complacemos en destruirnos a nosotros mismos y en el que el terror lo domina todo. **(Al ENCAUZADOR)** ¿Vas a concederme los instantes que pido?

ENCAUZADOR.- ¿En que los vas a emplear?

MALINA.- Quiero escuchar a los hombres que hablaron de la pena capital.

(El ENCAUZADOR penetra en el ámbito escénico. Golpea el suelo con el bastón.)

ENCAUZADOR.- En el preciso momento
de dictar el juez sentencia
la acción queda detenida.
Durante la interrupción
será expuesto el acusado
a vuestra curiosidad.

(El ENCAUZADOR se vuelve hacia los actores. Golpea el suelo con el bastón. La acción cesa.)

El OFICIAL y las FUERZAS DEL ORDEN, excepto dos hombres, se despojan de los cascos y máscaras y se unen al resto de los actores. Los dos hombres que han quedado uniformados esperan una señal del ENCAUZADOR para sacar al acusado de la jaula y vigilarle durante el tiempo que permanezca expuesto.

El ENCAUZADOR indica a cuatro actores que ocupen sendas celdas de la estructura metálica.)

DEBATE SOBRE LA PENA DE MUERTE

El ACUSADO es mantenido en pie con la ayuda de los dos HOMBRES UNIFORMADOS. Parece que tiene las cuencas de los ojos vacías.

El JUEZ queda detrás del grupo. Los actores contemplan al ACUSADO. De vez en cuando alguno lanza un grito gutural o se retuerce en el suelo como si fuera presa de un ataque epiléptico o de extrema emoción erótica.

Los cuatro actores que han ocupado las celdas de la estructura se preparan para incorporar los papeles que el ENCAUZADOR les va a asignar.

MALINA se sitúa cerca del ENCAUZADOR, quien presenta a los cuatro actores.

ENCAUZADOR.- Estos que aquí se preparan para hacer su papel

Son el Marqués de Beccaria y el conocido Voltaire.

Del segundo renuncio a hacer el retrato.

En el mil setecientos sesenta y cuatro

Beccaria publicó una obra fundamental que criticaba la legislación penal.

Logró este hombre sombrío, indiferente y angustiado un éxito sin precedentes y fue invitado por los enciclopedistas a viajar a Francia.

Durante los dos meses escasos de su estancia no se entrevistó con Voltaire, que le admiraba hasta el punto de que el mismo año publicaba un extenso comentario al texto del marqués.

No es de rigor histórico lo que van a ver, como tampoco lo es la activa participación de don Manuel de Lardizábal en la discusión.

Es el autor del libro “Discurso sobre las penas”, escrito tres lustros después de la fingida escena.

La opinión del español interesa de un modo especial cuando habla como magistrado de la pena capital.

Buen sabedor de los vientos que soplaban en la época, siguiendo de lejos a Rousseau, y a Montesquieu de cerca, discrepando de Beccaria en la interpretación del contrato social por entender que emana sólo de Dios el derecho de gobernar, unió su voz a los que pedían reformas substanciales, pero consideró justa la muerte de los criminales.

El último actor que se dispone a intervenir es un hombre joven que apenas acaba de morir.

Albert Camus, tuberculoso, ateo y revolucionario ha visto caer una a una las hojas de su calendario

en patética y constante lucha por impedir que el mundo se deshaga.

Acusador riguroso de la injusticia, legó a los hombres la carga de acometer solos la búsqueda de sus propios valores.

No es capricho del encauzador enfrentarle a estos actores.

El ser autor de “Reflexiones sobre la pena capital”

da licencia para incluirle en esta escena convencional.

VOLTAIRE.- Las enfermedades acaban conmigo y temo que nunca volvamos a encontrarnos, señor de Beccaria. Vuestra obra ha servido y servirá a la causa del bien. Trabajáis para la razón y la Humanidad. Pobres razón y Humanidad. Las han pisoteado durante tanto tiempo sin dejarlas hablar y andar... Pobres. ¿De qué les sirve hablar si el fanatismo con sus gritos impide oírlos? Os he escuchado. Admiro vuestro valor. No sabéis hasta que punto os respeto. Habéis allanado el camino de la equidad por el que tantos hombres aun caminan como bárbaros. Toda Europa debería pensar así. En los tiempos que vivimos apenas hay caridad. Por eso la Ley es cruel. Qué triste es comprobar como la barbarie del entendimiento humano ha hecho de las leyes instrumento de la tiranía. Y si esto es grave, mucho más lo es cuando se trata de aplicar la pena de muerte. Estoy seguro de que la tiranía fue la primera que la promulgó. Hoy, como ayer, actúan los mismos tiranos. Sólo se diferencian en que han suavizado sus métodos. Ayer se torturaba al reo y después se le mataba en medio de horribles dolores; hoy también se le tortura, pero después de muerto. Así parece que la muerte queda justificada, pero nosotros tenemos la obligación de denunciar que el mundo se ha convertido en un vasto cadalso cubierto de verdugos y de víctimas. Una joven soltera de dieciocho años ha sido ahorcada por haber abandonado a su hijo recién nacido. Las noticias que tengo son que huyó del techo paterno y parió sola en el campo. ¿Cómo se explica el rigor de la justicia para medir el delito y no se pregunta qué ha hecho la Ley para proteger a esa mujer? Y en otra medida, ¿no es la tiranía la que recurre a la muerte de sus enemigos para agradar a los incondicionales de su partido? ¿Quién se imagina que se condene a un hombre por sólo unos puntos de controversia?

BECCARIA.- Tenéis razón. Las leyes parecen un instrumento de la tiranía y no de la justicia. A este punto hemos llegado. Cualquier acto de autoridad de hombre a hombre que no venga de una necesidad absoluta es tiránico y hoy los ejemplos abundan. ¿Qué es la pena de muerte sino la guerra de la nación contra un sólo ciudadano? La Nación destruye a quien le molesta cuando ningún gobierno tiene derecho a despedazar a un hombre. Todos hemos cedido algo de nuestra

libertad, pero no hemos incluido el derecho a disponer de nuestra vida. Además, ¿cómo podríamos hacerlo si ni siquiera somos dueños de matarnos?

LARDIZÁBAL.- ¿Hacia donde nos lleváis con vuestros razonamientos, Marqués? Yo también estoy de acuerdo en que hay que eliminar las injusticias, pero eso no tiene nada que ver con la legalidad de la pena de muerte. ¿Qué os hace pensar que si nadie cedió el derecho a que le maten, pueda el criminal matar impunemente sabiendo que no va a sufrir la misma pena? Vuestra doctrina es falsa y peligrosa. ¡Propagadla y daréis paso a alborotos y sediciones! Olvidáis que la sociedad existe por inspiración de Dios y es él quien tiene la potestad y el derecho de gobernar. Sólo él puede establecer las penas, incluida la de muerte. Negándole ese poder arrancáis a la Justicia su atributo más importante.

CAMUS.- ¡Deje a Dios! Es el hombre quien nos importa. Al amparo de Dios el castigo supremo ha sido siempre una pena religiosa. Cuando la infligía el rey o sus ministros lo hacían en nombre de Dios porque eran sus representantes en la tierra; cuando se hacía en nombre de la sociedad, era de una sociedad sagrada. En nombre de Dios hacen creer a los condenados que la vida que se les quita carece de importancia. La oportunidad de reparar su culpa y salvarse se mantiene porque el juicio definitivo se aplaza al otro mundo, les dicen. ¡Bravo! Así ningún castigo es definitivo ni irreparable. La Iglesia Católica ha aplicado sin freno la pena de muerte. Ahora se trata de que el hombre prescindiera de lo eterno y cree por sí solo sus propios valores. Somos débiles o cobardes. Pero lo somos nosotros, los hombres, y nosotros tenemos que organizarnos.

BECCARIA.- ¿Ignoráis, Lardizábal, el Contrato Social? ¿Ignoráis lo que son las leyes? Cuando nos cansamos de vivir en un continuo estado de guerra y de gozar de una libertad que nos era inútil, porque no estábamos seguros de poderla conservar, nos unimos y, en esa unión, nacieron las Leyes como cláusulas de un contrato. Y sólo el hombre que la sociedad elija para representarla puede decretarlas y señalar los castigos. Yo, por mi parte, me conformo con que sean suficientes para impedir a los reos que cometan nuevos delitos y para que retraigan a los demás de la realización de otros... La pena de muerte no es más que un espectáculo. ¿Pensáis que es útil y justa?

VOLTAIRE.- No. No es justa. En cuanto a su utilidad... Hace tiempo que se dice que un hombre ahorcado no sirve para nada. Es evidente que veinte ladrones vigorosos condenados a trabajar en las obras públicas son más útiles al Estado. ¿A quién puede beneficiar sus muertes, más que al verdugo que cobra por matarles? Pero no... Me avergüenzo de este razonamiento: No podemos hablar como comerciantes que

miden la utilidad de la pena capital por los beneficios que reporta... Seguid, seguid vos, Beccaria.

BECCARIA.- Sólo podríamos hablar de utilidad cuando la muerte fuese el único freno que contuviese a los criminales. Pero la experiencia ya ha demostrado que no hay tal freno. Me atrevo a decir que la intensidad de la pena apenas afecta a nuestra debilidad. El largo y dilatado ejemplo de la prisión tiene mucha más fuerza que la idea de la muerte.

LARDIZÁBAL.- Os he escuchado. Sólo os ha faltado acusarme de monstruo. Me interesa que sepáis que no comparto con Dracón la idea de que todos los delitos deban ser castigados con la muerte; pero tampoco pienso como el emperador Mauricio, que decidió no derramar jamás la sangre de sus vasallos. La razón establece un punto medio. Yo sí creo que a veces la muerte es útil y absolutamente necesaria. Es como un remedio de la sociedad que corta uno de sus brazos enfermos para conservar sano el cuerpo. Anotad de una vez por todas que estoy tan lejos de la crueldad y la tiranía como de tolerar que el Estado abra sus puertas a delitos tan atroces y peligrosos que sólo pueden ser expiados con sangre. Ya conocéis mi postura. Ahora permitidme una pregunta: ¿Os burlabais de mí cuando me acusabais de desconocer el Contrato Social? También admiro a Rousseau, pero no he hecho de él un Dios como vos. Ya tengo el mío. Y puesto que antes Camus me ha pedido que olvide a Dios, yo ahora os pido que vos olvidéis al ginebrino y me respondáis: ¿no hay un sólo motivo que justifique la muerte de un ciudadano? ¿Ni uno sólo?

BECCARIA.- Hay ciudadanos que tienen tal poder e influencia que su muerte interesa a la seguridad de la Nación. Es posible que su existencia, aun estando privados de libertad, pueda provocar una revolución peligrosa para el gobierno establecido. Si está en juego la libertad de la Nación o se ha llegado a ese punto en que la anarquía provoca desordenes que sustituyen a las leyes, ¿quién puede oponerse a la pena de muerte? Pero no es ese el caso. Cuando las leyes son respetadas, los votos de la Nación están reunidos y el gobierno es dueño de la fuerza y de la opinión, cuando el dinero sirve para comprar placeres y no el poder... entonces no veo la necesidad de destruir a ningún ciudadano.

LARDIZÁBAL.- ¡Basta! Es suficiente. Sois, como todos los aficionados a la filosofía, ingenioso, pero os falta solidez. Os aplauden cada vez que habláis y eso os anima a ser más elocuente. Cuidado, Beccaria. Es peligroso aceptar sólo las teorías que agradan a los intelectuales de salón. Sed más riguroso. Decís que la pena de muerte es ilegal y os apoyáis en el contrato social y en la voluntad de los hombres. ¿Ya no recordáis que en el estado de naturaleza el hombre tenía

derecho a quitar la vida a quien intentara quitársela? ¿No es sorprendente que al unirse en sociedad haya renunciado a ese derecho y se quede desarmado? No es preciso que me respondáis. Sólo he querido evidenciar la debilidad de vuestros argumentos. Pero donde con mayor descaro mostráis lo arbitrario de vuestras ideas es respondiendo que hay un caso en que la pena de muerte es aceptable. Sería bueno que nos dijerais como habiendo sido el hombre tan escaso en la cesión de su libertad ha hecho una excepción cuando lo que está en juego es la seguridad del Gobierno.

CAMUS.- Admiro su habilidad. Ataca los puntos débiles de Beccaria para minar la parte más sólida de su alegato, pero la lección que nos ha dado es ejemplar y nada puede cambiar el respeto que sentimos hacia él. En cuanto a mí... He nacido, como todos los de mi generación, al son de los tambores de la guerra mundial y nuestra historia, desde entonces, no ha dejado de ser crimen, injusticia o violencia. Mi lucha es la lucha por la reconciliación de los hombres. Y la reconciliación tan difícil, sólo será posible cuando el hombre sea justo y se aleje de la violencia. En la pena capital se encierra toda la arbitrariedad de esa justicia que, en vez de aportar paz y orden a la sociedad, la ensucia con otros crímenes premeditados. Es una respuesta vengativa. Se llama Talión. Si les digo que me pongo al lado de las víctimas, no supongan que es por razones humanitarias. Es para evitar estragos. ¿No le parece, Lardizábal, que es demasiado fácil mirar al criminal con frialdad y condenarle? Creo que es tan difícil que un acusado sea él sólo responsable de su delito como que exista un juez absolutamente inocente. Todos, víctimas y verdugos, hemos nacido con el peso de una necesidad infinita y de una irresponsabilidad general. No voy a pedir por eso una indulgencia absoluta, porque eso significa destruir la sociedad. El instinto de conservación exige que la responsabilidad sea de cada individuo. Pero este mismo razonamiento me dice que no existe la responsabilidad total, ni por tanto el castigo o la recompensa absolutos. ¡Nadie puede ser recompensado definitivamente! ¿Por qué castigar, entonces, absolutamente? ¿Cómo podemos defender un castigo irreparable para una culpabilidad que siempre es relativa? ¿No habrá en los que se obstinan en conservar la pena de muerte intenciones turbias al margen de cualquier idea de justicia? ¿Pueden borrar esa duda? ¡No pueden! Acepten que la muerte de un acusado no resuelve ningún problema. ¡Le suprime! Es la eliminación segura del enemigo. ¿Y quién la ordena? ¿Qué juez es inocente? Muéstrenme un sólo hombre que en un momento de su vida no haya hecho algún mal. No podemos hablar de hombres justos, sino de corazones más o menos pobres en justicia. Sabemos esto. Lo sabemos de sobra. Añadamos a nuestros actos un poco de bien que compense, al menos en parte, todo el mal que hemos vertido en el mundo. Concedamos el derecho a vivir hasta al peor de los hombres. El

peor de los hombres no es más miserable que el más íntegro. Estamos tan cerca los unos de los otros... Oigan los que están en el bando de los jueces: ¡El que juzga absolutamente, absolutamente se condena!

(El ENCAUZADOR hace una señal con el bastón a los actores que interpretan los papeles de Voltaire, Beccaria, Lardizábal y Camus.)

MALINA.- ¿Ha terminado el tiempo?

ENCAUZADOR.- Sí. Lo que hemos escuchado es suficiente. Los actores tienen que reintegrarse al espectáculo.

(Los cuatro actores se unen al resto. Los dos HOMBRES UNIFORMADOS devuelven al ACUSADO a la jaula y, después, se despojan de sus uniformes.)

ENCAUZADOR.- Continuamos en el punto en el que se había interrumpido la acción.

LA SENTENCIA

JUEZ.- Declaro a Miguel García culpable de asesinato y, considerando que no existen circunstancias atenuantes, es condenado a la última pena. La ejecución tendrá lugar el día y en la hora que oportunamente se determine y en la forma prevista por el Código Penal.

(El JUEZ se despoja de sus atributos y se incorpora al grupo de actores vociferantes que celebran la sentencia.)

MALINA grita indignada para concluir arrodillada fuera del ámbito escénico.)

MALINA.- La violencia pide paso franco. ¿Quién va a impedir que esa muchedumbre escriba hoy una nueva página sangrienta, si quienes tienen el poder para evitarlo son dueños

también del derecho de matar? Es vuestra obra, hombres poderosos que señaláis la pena que corresponde a cada delito. Vosotros habéis dado a vuestra fuerza el nombre de Leyes. Habéis creado la pena de muerte para aplastar a quien se revela contra el orden social hecho a vuestra medida. Matáis a los que no están de acuerdo. Pero vuestro logro más perfecto es el encanallamiento en que habéis sumido a ese pueblo que se revuelca de placer cuando instaláis la máquina con que le mantenéis sojuzgado. ¡Qué bien cuidáis su ignorancia! ¡Cómo alimentáis la ferocidad de sus instintos con su misma carne!

(El histerismo se apodera de los actores, que lo ocupan todo.)

ENCAUZADOR.- El tribunal ha dictado
sentencia condenatoria.

Tras estos breves momentos
de normal y sana euforia,
el orden restablecido,
la sala desalojada...

UN ACTOR.- ¡Autores! ¡Actores! Dejad libres los
escenarios.

Ya no queremos más espectáculos rutinarios.
Proponemos cambiar vuestras vacías palabras
Por el lenguaje de la sangre sobre las tablas.

(La música estalla. Los actores se abalanzan sobre el ENCAUZADOR y le derriban. El lugar se convierte en un carnaval de locura.)

EL PUEBLO REVIVE LOS TIEMPOS GLORIOSOS DE LA
PENA DE MUERTE

Los actores sacan de las celdas de la estructura metálica baúles llenos de ropas y trapos de todos los colores, cestos, garrafas de vino tinto como sangre, lienzos y banderas que descuelgan desde las alturas, un pelele... Con diversos elementos de madera construyen un simulacro de guillotina. También hay una carreta.

Mientras unos actores se visten en medio de un gran jolgorio las prendas que encuentran, otros amordazan y atan de pies y manos al ENCAUZADOR.

El actor que antes asumió el papel de JUEZ viste las ropas del VERDUGO. Otro actor recoge el bastón del ENCAUZADOR y le usurpa el puesto.

Los demás, beben, cantan, se revuelcan históricamente y preparan el ámbito escénico para el gran homenaje.

UN ACTOR.- ¡Qué hermoso tiempo el pasado
cuando un reo era ejecutado!

FALSO ENCAUZADOR.- En París la muchedumbre
acudía por costumbre
a la plaza de la Grève
para sentir el placer
de ver temblar a los condenados
cuando ante el verdugo eran llevados.

Las madres llevaban a sus hijos a la ejecución
para que desde muy niños aprendieran la lección.

**(Un actor cuelga un rótulo que dice “Plaza de La Grève”.
El VERDUGO, junto a la guillotina, canta rodeado de
algunos actores que le corean.)**

VERDUGO.- Yo soy el verdugo, el que la sangre hace
correr.

Cuando me faltan cabezas no sé que hacer.

Mi abuelo no conoció la monotonía:

quemaba, estrangulaba, lenguas derretía,

arrancaba pieles, amputaba, castraba

y mil tipos más de tortura aplicaba

sugeridas por su imaginación, a veces,

o inspiradas y dictadas por los jueces.

Aunque hombres y mujeres despido a cientos,

los ratos de ocio los dedico a entrenamiento

para mantener la forma y a pensar ¡pensar!

en perfeccionar la máquina de matar.

UNA ACTRIZ- ¡Oh! ¡Oh! ¡Oh! Monsieur de París. ¡Oh!
Eres un águila en el oficio.

Es tal tu perfección que dan ganas
de poner el cuello en la cuchilla.

UN ACTOR.- He visto durante tantos años
tantas horribles cabezas caer
que hay para pavimentar con ellas
la gloriosa plaza de la Grève.

OTRO ACTOR.- Monsieur, déjame tocar tus manos.
Dime si eres como los demás.

¿Vives, ríes, amas, tienes hijos?

¿Comes carne tras la ejecución?

VERDUGO.- ¡Putas y cabrones! ¿En qué somos distintos?
Hago el amor y diminutos verduguitos.

Tengo por mi trabajo tanta vocación
que heredarán mis hijos esta profesión.

UNA ACTRIZ- ¡Ay, verdugo mío, mi Monsieur!

Será tuya esta plata que ves
y en mi cama vamos a yacer
si en el encargo que has de cumplir
me consientes que sea tu ayudante.

(El VERDUGO empuja con el pie a la actriz.)

VERDUGO.- Para ser verdugo es condición esencial
llevar en la sangre un instinto natural.

(El VERDUGO ríe grotescamente.)

El FALSO ENCAUZADOR se encarama sobre la carreta.)

FALSO ENCAUZADOR.- ¡El reo aquí!

(El pelele es arrojado sobre el carretón.)

Antes de darte licencia
para cumplir la sentencia
escucha, verdugo, el homenaje
que la muchedumbre feliz hace
al pueblo que en tiempos ya pasados
llegaba de los más alejados
rincones a esta plaza, dignificada
por la picota y horca en ella levantadas,
para vivir largas horas de fiesta
alrededor de las sombras siniestras.

(Miguel García, el ACUSADO, es sacado de la jaula y enganchado a la carreta para tirar de ella.

En diversos lugares dentro y fuera del ámbito escénico aparecen grotescos peleles ahorcados, unos mostrando exageradamente la lengua y otros con sonrisas burlonas. Alguno está lleno de campanillas.)

UN ACTOR.- ¡Al patíbulo! ¿Va al patíbulo, señor?

ACTRIZ.- Se alquila un balcón.

OTRO ACTOR.- (A un espectador) ¿Cuánto ha pagado por ese privilegiado lugar?

(Los actores, ebrios, forman un disparatado y terrible cortejo tras la carreta y, mientras beben, pelean por conseguir los mejores sitios o imitan los gestos de los condenados improvisando frases vulgares o lanzando expresiones groseras. Algunos llevan estandartes. Uno es rojo y lleva bordada en negro una horca; otro es azul y lleva bordada una picota.

El FALSO ENCAUZADOR mantiene de pie, con una mano, el pelele que va a ser guillotinado y, con la otra, se apoya en el bastón. Golpea el fondo de la carreta con fuerza. Alguien le alarga una taza de vino y, al ayudarlo a beber, se la derrama sobre el rostro y el pecho. Con el bastón empuja al ACUSADO, que tira de la carreta.

El cortejo se pone en marcha y los actores cantan.)

ACTORES.- ¡Grève, ladra! ¡Grève, bulle!

Hila, hila, rueca mía,

hila su cuerda el verdugo

que silba en el patio.

¡Grève, ladra! ¡Grève, bulle!

¡Hermosa cuerda de cáñamo!

Sembrad por todas partes

cáñamo en vez de trigo.

El ladrón no ha robado

la hermosa cuerda de cáñamo.

¡Grève, bulle! ¡Grève, ladra!

Tus ventanas son ojos

que ven a la ramera colgada

del patíbulo legñoso.

¡Grève, bulle! ¡Grève, ladra!

(El cortejo se detiene ante el patíbulo.

El FALSO ENCAUZADOR arroja el pelele a los actores, que le arrastran y le golpean. Finalmente, cabeza y tronco aparecen separados.

El ACUSADO es devuelto a su jaula. Una actriz recompone el pelele con ayuda de un punzón y una sogá. Algunos actores se divierten colocando sus cabezas en la guillotina.

El carnaval continúa.

MALINA, aun arrodillada, yergue el torso y entona la melopea.)

MALINA.- Hay ejecución. Se declara fiesta oficial.

El patíbulo se alza en lugar visible y concurrido.

Los artesanos y los tenderos cierran las puertas de sus negocios;

las abren de par en par los taberneros.

Se llenan los prostíbulos de chulos, rufianes y forasteros.

Hay forasteros en la ciudad.

Son los mismos que están en otras plazas de otros lugares en que abunda la sangre.

Han pasado la noche aquí.

Han cantado con los ladrones, vagabundos, mujeres perdidas, gentes honradas.

Ahora pelean por un sitio en la fila primera.

Paso a los niños que llegan con el maestro. Cededles un sitio de excepción.

Celebran la llegada del reo los que cualquier día ocuparan su mismo puesto.

(El pelele, recompuesto ya, es colocado en la guillotina. Un actor da brochazos de pintura roja en la cuchilla y cuello del pelele.

El VERDUGO deja caer la cuchilla. Alza la cabeza ensangrentada del pelele y los actores aplauden.

El VERDUGO saca varias cabezas de trapo del cesto de mimbre y las echa sobre los actores, que juegan a arrojárselas unos a otros.

Varios actores se separan del grupo y desaparecen tras los lienzos que cubren la estructura.)

CONVERSACIONES EN TORNO A LA ANARQUÍA Y LA REVOLUCIÓN

Los actores que habían desaparecido, descuelgan los lienzos y aparecen con los cascos, máscaras y porras de las FUERZAS DEL ORDEN. A su frente está el OFICIAL. Actuando con gran rapidez en medio de un concierto de sirenas y silbatos, caen sobre los demás actores y restablecen el orden. Los alborotadores son colocados al fondo, de espaldas, y son constantemente vigilados. El ENCAUZADOR es liberado.

Varios miembros de las FUERZAS DEL ORDEN desmontan la guillotina e instalan el garrote sobre la carreta.

El desorden permanece, pero todo el ámbito escénico ha cobrado el aspecto de un altar en el que se va a celebrar una cruel ceremonia. Al tiempo que se realizan estos preparativos, el ENCAUZADOR y MALINA dialogan.

ENCAUZADOR.- ¿Has visto el trato que he recibido?

MALINA.- sí.

ENCAUZADOR.- Excede el límite de lo tolerable. El pueblo es salvaje.

MALINA.- Tú lo has dicho: es salvaje. Hay veces, como ésta, en que casi rebasa el punto que habéis señalado como límite de su normal y sana euforia y parece que nadie será lo suficientemente fuerte para controlarle. Rompe las barreras del callejón por el que le dejáis correr y pasa al otro lado, al reservado para los privilegiados.

ENCAUZADOR.- La autoridad está de nuestra parte. Contamos con las fuerzas del orden.

MALINA.- Esta y otras muchas veces le habéis controlado. ¿Sabes por qué? Porque nadie les ha dirigido contra vosotros. Al sentirse libres sólo se han procurado pequeños e inútiles placeres: la burla, el gusto por el dolor ajeno, la ilusoria anarquía... Vosotros se lo consentís porque así descargan la crueldad acumulada. Después les conducís de nuevo al callejón y sabéis que estaréis tranquilos durante muchos años. ¡Ah, maravillosos criminales! ¡Qué necesarios son para la seguridad de los gobiernos! Atraen hacia sí el odio de las gentes y en ellos se descarga su sed de justicia.

ENCAUZADOR.- Te equivocas. El espectáculo público termina con la lectura de la sentencia.

MALINA.- Ese es el error. El espectáculo continúa al otro lado de los muros de la cárcel. Así se da satisfacción a la mayor sensibilidad de los hombres de ahora, que gozan con la vista de fotografías terroríficas, con la lectura de los más sórdidos detalles de los crímenes, con la satisfacción de saber que en algún lugar y ante testigos escogidos ha corrido legalmente la sangre. Los métodos han cambiado, pero en el fondo están los mismos hechos. Soy muy benévola. No, no están los mismos hechos. Es mucho más monstruoso, porque el gobierno, amparado en la clandestinidad de las ejecuciones, da publicidad a las que satisfacen al pueblo, pero oculta los asesinatos que comete en defensa de su ideología. Los políticos encumbrados, monstruos divinizados, matan de acuerdo con las leyes que imponen al amparo de su poder físico, practican la represión y convierten a los países en cementerios de ciudadanos callados para siempre. Matan. Matan y las masacres son cada día mayores. Sin esas muertes no estaríamos tan podridos.

ENCAUZADOR.- Condenas al pueblo. Condenas a las fuerzas del orden y a quienes las mandan. Condenas la anarquía, pero también a quienes la evitan. Te opones a la pena de muerte, pero lamentas que no sea pública. Casi estas a punto de pedir que las ejecuciones vuelvan al centro de las grandes ciudades y en las horas en que la afluencia es mayor. Lamentas que nadie canalice la anarquía hacia la revolución contra nosotros. ¿Por qué no lo haces tú?

MALINA.- Porque esa anarquía no tiene nada que ver con la Revolución. La Revolución nace como respuesta al hambre y a la opresión, pero la anarquía sangrienta que con tanta frecuencia presenciamos sólo persigue satisfacer la ferocidad brutal de los hombres, saciar la excitación agradable que produce el dolor. Si fuera posible una Revolución sin Terror, una revolución en la que no se derramara una sola gota de sangre, yo estaría a la cabeza de ella.

ENCAUZADOR.- Te repugna la sangre.

MALINA.- La sangre, no. Me repugna el crimen. Me da miedo pensar que sea preciso convertir la tierra en un gigantesco altar y ofrecer víctimas a la propia Revolución. Algún día, quizás, tendré que reconocer que esa es la única vía eficaz contra la opresión y entonces, cuando esté convencida, me uniré a los que la han propuesto.

LA EJECUCIÓN

El ACUSADO es sacado de la jaula. Todos parecen esperar a que el ENCAUZADOR, que se ha vuelto hacia los actores, haga una señal.

MALINA.- Esperan una señal para continuar.

ENCAUZADOR.- Ordena la ley común
el rápido cumplimiento,
conforme a sus prescripciones,
de la sentencia dictada
contra el reo Miguel García
de pena definitiva.
Agrupados los testigos
alrededor del patíbulo,

el condenado recorre
el camino que conduce,
desde la celda, al garrote.

(De entre los actores que están al fondo, de espaldas, salen los TESTIGOS de la ejecución, el VERDUGO y el SACERDOTE. Los TESTIGOS se sitúan alrededor del patíbulo. Llevan corbata. El VERDUGO es interpretado por el mismo actor que hizo el papel de juez. El SACERDOTE ocupa una celda en la estructura metálica. Lleva un Crucifijo en la mano.

El ACUSADO es arrastrado por dos guardias a través del ámbito escénico y fuera de él, convertido todo en interminables pasillos de prisión. Camina con dificultad, cae y apenas puede incorporarse.)

SACERDOTE.- Miguel García, óyeme en el nombre de Dios. Has cometido un crimen y la justicia de los hombres te ha condenado. Pero hay otra justicia más poderosa que ha de juzgar, no tu cuerpo, que va a morir, sino tu alma, que es eterna. Es su salvación la que me acerca a ti. Crees que somos injustos, que entre todos te hemos traído a esta situación. ¿No ves mis manos tendidas hacia ti? Mi dolor es como el tuyo y se funden en uno solo. Toma con las manos el Crucifijo que te ofrezco y pronuncia el dulce nombre de Jesús. Hazlo y tus pecados te serán perdonados. En este trance no necesitas consuelo. Tal vez pienses que la sociedad te mata con premeditación. No soy quien para opinar sobre ello, pero lo que si te digo es que nadie es más afortunado que el condenado a la última pena, pues a ningún otro le ha dado Dios la oportunidad de conocer la hora exacta de su muerte. Soy tu amigo y no quieres escucharme. Te brindo mi ayuda. Camino a tu lado y te muestro la luz que ilumina el final de este largo pasillo. Todos morimos un día, pero a casi ninguno le es anunciado el momento. Morimos en pecado. Tiemblos. Tiemblos, más no quieres escucharme. Rechazas la Cruz a la que deberías aferrarte en este trance. Sufres porque crees que más allá no hay nada y que al gesto del verdugo seguirá el vacío. Yo te digo que si fuera egoísta pediría que me cedieran tu lugar. Pero Dios te ha elegido a ti. ¿Y como le pagas? ¡Volviéndole la espalda! Dices que no crees en Él, que es un invento de los hombres para condenar a otros hombres en su nombre. ¡Blasfemas! No puedo escuchar con serenidad tus insultos al Padre. Ojalá tus sufrimientos se prolongasen hasta que de tus labios escapase un “alabado sea Dios”. Eso te salvaría. Pero guardo silencio y rezo por ti.

(El ACUSADO está al pie del patíbulo. El VERDUGO le ayuda a sentarse y se inician, en medio de un absoluto silencio, las operaciones previas a la ejecución. Durante la ejecución los actores que están de espaldas jadean ansiosamente con amargo placer. Algunos caen lentamente al suelo y se contorsionan. Se abrazan y acarician con gestos repulsivos. El ENCAUZADOR, de cara a los espectadores, contempla indiferente sus rostros. MALINA, fuera del ámbito escénico, sufre.

La ejecución se realiza a cámara lenta. Los músculos del ACUSADO se contraen bajo la presión del aparato. Lanza un grito agudo y queda rígido.

El VERDUGO, los TESTIGOS y el SACERDOTE se unen a los actores del fondo.

Transcurren algunos minutos. El ENCAUZADOR se vuelve hacia los actores, golpea el suelo con el bastón y grita.)

ENCAUZADOR.- ¡Basta! ¡Por hoy se ha terminado!

(Los actores se relajan y los músicos recogen los instrumentos.)

HAPPENING FINAL

Las luces se apagan. El espectáculo ha concluido. Los actores recogen los elementos utilizados. MALINA, entre el público, habla.

MALINA.- El crimen se ha consumado una vez más. ¿Cuántos crímenes legales se cometen cada día? A nuestros oídos sólo llegan los perpetrados contra los que han matado por pasión, por venganza, por hambre, por miedo, por sadismo... Pero las mismas leyes injustas que autorizan a matar a los criminales son las que condenan a los que alzan su voz contra el orden. Ese orden establecido en beneficio de unos pocos. A los que lo sabéis y calláis... A los que ven impasibles como los gobiernos actúan impunemente... A los que se embrutecen aplaudiendo el derramamiento legal de la sangre... A los que promulgan las leyes arbitrarias y a los que las mantienen... les digo: ¡Bestias miserables! ¿Cómo siendo también víctimas os

ponéis al lado de los verdugos? ¿Cuánto tiempo vais a continuar formando parte del suburbio del sistema, dominados por el miedo a perder lo que ni tan siquiera tenéis? Seguidme. Seguidme. Los que seáis capaces. Los que no estáis de acuerdo. Los que no teméis hacer pública vuestra protesta. Los que no queréis más sangre sobre la tierra, pero ofrecéis la vuestra. Los que de una vez por todas queréis romper las ataduras. Los que amáis. Los que sufrís.

(MALINA inicia una marcha pacífica, seguida por los actores, fuera del ámbito escénico. La manifestación admite a todos cuantos quieren unirse a ella.)

NOTAS

*A propósito de los tiempos gloriosos de la pena de muerte.

La escena en la que el pueblo revive los tiempos gloriosos de la pena de muerte no debe ser fiel reproducción del cumplimiento de las máximas sentencias en un momento histórico determinado, sino el resultado de la incorporación de detalles y aspectos propios de distintas épocas y lugares. Sirvan las explicaciones siguientes como ejemplo de las pretensiones del autor y justificación de aparentes contradicciones. He tomado como escenario la plaza de La Grève, de París, por su indudable importancia a lo largo de un dilatado periodo en el que se incluyen años fundamentales para la Historia, durante los cuales los ajusticiamientos fueron verdaderos espectáculos.

Es en la formación del cortejo donde se integran detalles más diversos. Los bordados de los estandartes se corresponden a los que llevaba el verdugo Carlos Sansón, primero de la famosa dinastía francesa, en su uniforme compuesto por chaqueta encarnada y pantalón azul. Sobre el pecho iba bordado una horca y en la espalda, una picota.

No importa, por ese mismo voluntario deseo de reunir datos diversos y significativos, que la canción “¡Grève, ladra! ¡Grève, bulle!” se refiera a la horca cuando sobre el patíbulo se alza una guillotina.

Un dato, aparentemente gratuito, es la colocación de un condenado a muerte delante de la carreta en que van los otros condenados para que sea él quien la arrastre hasta el patíbulo. Sin embargo, esto nos remite a épocas muy recientes. He aquí lo que se dice en la obra *El arte de matar*: “Los condenados [se habla de la Alemania nazi] venían en toscos carretones de madera, con ruedas de madera, tirados por otros prisioneros. Delante iba la orquesta (una banda, un orfeón) formada también por prisioneros. El público -mudo y dolorido- eran los prisioneros compañeros de los ejecutados a los que se prohibía volver la cabeza y bajar los ojos. Los verdugos eran algunos prisioneros polacos coaccionados por los nazis”.

*El texto.

Desde el título, que está tomado de la frase “Cada amanecer un hombre muere en el matadero solemne” de Albert Camus, hasta el final de la obra hay una serie de textos y situaciones tomados, literalmente o no, de obras y artículos de autores que estudiaron la pena de muerte bajo distintas perspectivas.

La bibliografía sobre el tema es amplia. Consultarla por parte del director y actores puede ayudar a comprender ciertas situaciones que aparentemente obedecen a motivaciones

meramente estéticas, cuando en realidad tienen un fundamento histórico. Las obras que más han influido en el texto de *Matadero solemne* son: *De los delitos y de las penas*, de Beccaria, y los comentarios de Voltaire a esa obra, así como las notas y aclaraciones incluidas en la edición española de Juan Antonio del Val; *El discurso sobre las penas*, de Lardizábal; *Reflexiones sobre la pena capital*, de Albert Camus; *Estética y erotismo de la pena de muerte*, de Rafael Cansinos Assens; *Los Sansón*, de Robert Chistophe; *El arte de matar*, de Daniel Sueiro; y el artículo de Álvaro Fernández Suárez que con el título de ‘Pasión y muerte de Jesús García’ publicó la revista *Índice*.